



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Análisis y propuesta de intervención de las Aulas
hospitalarias en Aragón.

Autor

Ángela Grima Herrero

Director

Alberto Quílez Robres

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2021

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1.- Justificación	6
1.2.- Objetivos.....	8
1.2.1.- Objetivo General	8
1.2.2.- Objetivos Específicos	8
1.3.- Metodología	8
2. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1.- Marco legal.....	9
2.1.1.- Situación actual en Aragón	11
2.2 Aulas Hospitalarias.	11
2.2.1.- Concepto y aspectos básicos	11
2.2.2.- Evolución histórica.....	13
2.2.3.- Efectos positivos y negativos de las aulas hospitalarias.....	15
2.2.4.- Rol del maestro.....	16
2.2.5.- Orientación y papel de las familias	18
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.....	19
3.1 Justificación.....	19
3.2 Contextualización.....	19
3.3 Competencias clave, objetivos y su relación	20
3.4 Temporalización.....	22
3.5 Contenidos.	22
3.6 Secuencia de actividades.....	23
3.7 Metodología	29
3.8 Medios y recursos materiales/tecnológicos.....	30
3.9 Sistema de evaluación.	31
3.9.1.- Evolución de la propuesta	31
3.9.2.- Evaluación del alumnado	31
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA.....	33
4.1 Conclusiones	33
4.2 Propuesta de mejora	33

5. CONSIDERACIONES FINALES.....	34
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36
7. ANEXOS	39

Título: Análisis y propuesta de intervención en las Aulas hospitalarias de Aragón.

Title: Analysis and intervention proposal in the hospital classrooms of Aragon.

- Elaborado por Ángela Grima Herrero
- Dirigido por Alberto Quílez Robres.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del año 2021
- Número de palabras: 12.043

Resumen

La finalidad de este trabajo ha sido realizar una propuesta de intervención, en un contexto hospitalario, enfocado a niños de 8 a 11 años. Se promueve la total inclusión y la atención a la diversidad de niños que, por circunstancias relacionadas con su salud, se desenvuelven en un contexto externo al centro escolar con las dificultades que su situación conlleva. Esta propuesta de intervención es dinámica, está integrada en la realidad del alumno y busca promover, sobre todo, su autonomía y creatividad. Se trata de fomentar el desarrollo integral de los niños hospitalizados, dando continuidad al proceso educativo, mediante la impartición de materias y contenidos con un aspecto lúdico y recreativo en un intento por mejorar su calidad de vida y bienestar emocional y así evitar el fracaso escolar dentro de lo posible.

Palabras clave: educación, aulas hospitalarias, inclusión, atención a la diversidad, intervención educativa.

Abstract:

The purpose of this work has been to make an intervention proposal, in a hospital context, focused on children from 8 to 11 years old. The total inclusion and attention to the diversity of children is promoted who, due to circumstances related to their health, develop in a context outside the school with the difficulties that their situation entails. This intervention proposal is dynamic, it is integrated into the reality of the student and seeks to promote, above all, their autonomy and creativity. It is about promoting the integral development of hospitalized children, giving continuity to the educational process, through the teaching of subjects and contents with a playful and recreational aspect in an attempt to improve their quality of life and emotional well-being and thus avoid school failure within as possible.

Keywords: education, hospital classrooms, inclusion, attention to diversity

1. INTRODUCCIÓN

A la hora de decidir la temática que se quería investigar, la autora lo tuvo claro, se iba a decantar por la educación en el ámbito hospitalario. Son pocas las ocasiones en las que se trabaja dicha temática, y la autora siente gran interés y entusiasmo por ella. Además, es un tema que si no se vivencia de forma cercana apenas se tiene conocimientos sobre esta situación. Incluso, los docentes en muy pocas ocasiones se plantean hablar de esta temática a lo largo de la carrera. Por otro lado, pocos estudiantes saben que esta puede ser otra de las salidas profesionales a las que cualquier maestro/a puede acceder aparte del aula convencional. Siempre le han gustado las ciencias, y más concretamente las ciencias de la salud, y ésta es una gran oportunidad para fusionar ambas temáticas y hacer un buen trabajo de investigación al observar que tanto la educación como la sanidad van de la mano. La autora siente gran curiosidad por conocer información sobre estas aulas, cómo desempeñan su trabajo diariamente, cómo puede afectar dicho cambio a los alumnos y, por tanto, como se ve alterado su proceso educativo. Además, con este trabajo pretende conocer con mayor profundidad este ámbito y darle la importancia que se merece.

Para su desarrollo se han seguido las normas e indicaciones que estipula la Facultad de Educación. La información que corresponde a dicho trabajo se ha extraído de documentos oficiales, textos documentados y artículos académicos de los cuales procede el conocimiento necesario sobre esta área de estudio.

1.1 Justificación

El tema “Análisis e intervención en las aulas hospitalarias de Aragón” ha sido el elegido para realizar el Trabajo de Fin de Grado. Cada vez son más los niños que presentan ciertas enfermedades que requieren de una hospitalización más o menos larga. Este puede ser el caso de pacientes oncológicos, traumatológicos, operaciones complejas, etc. Estas situaciones afectan de alguna manera a su etapa escolar y en consecuencia a su proceso educativo.

Resulta de gran importancia conocer los derechos que en el ámbito educativo poseen estos niños para que puedan acceder a una educación de calidad durante su estancia en el hospital. Para ello es necesario investigar tanto sobre la legislación que la ampara como sobre el sistema de trabajo que se utiliza, cómo se organizan, si se lleva a cabo alguna evaluación, quién da esa educación, que proyecto persigue, etc. Como bien afirman Molina et al. (2011)

es importante mejorar la calidad de vida del niño hospitalario sin olvidar su derecho a una educación integral.

Los niños hospitalizados tienen derecho a recibir una educación digna y a una respuesta inclusiva e igualitaria para todos, además de ser necesario analizar e investigar qué pasa con la educación de estos niños. La Carta Europea sobre el derecho a la atención educativa de los niños y adolescentes enfermos (Hospital Organisation of Pedagogues in Europe, 2000) informa sobre esos derechos de los que podemos destacar: el derecho a proseguir con su formación, el derecho a disponer de juegos y medios audiovisuales, el derecho a recibir estudios, etc. (Lizasoáin, 2005).

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumno como persona. Esto requiere de una adecuación en la metodología, currículo, contexto, necesidades sociales etc. (Orden 16 de junio de 2014). Por tanto, es de gran importancia, y más en una situación de larga enfermedad u hospitalización, decidir las estrategias que apoyen el desarrollo del alumno tanto a nivel personal como cognitivo y socio afectivo. No hay que olvidar el contexto de carácter extraordinario en que se encuentra el alumnado hospitalizado.

Por otro lado, hay que señalar que estos niños tienen derecho a ser incluidos dentro del sistema educativo se hallen en la situación que se hallen, de tal modo que hay que hablar del concepto de inclusión entendido como el derecho a participar de lleno en la vida, en la educación sin importar necesidades o circunstancias particulares de cada uno. Normalmente la inclusión ha recibido un enfoque de conjunto de técnicas educativas, no obstante, también y muy importante contiene una connotación de principio de justicia social, equidad educativa o respuesta escolar. La educación inclusiva tiene como pilar fundamental el que todos los niños y niñas con dificultades, del tipo que sean, puedan acceder a un aprendizaje regular, con los soportes apropiados, ya que la calidad educativa tiene más que ver con la experiencia, con el aprendizaje significativo y con la participación en la comunidad educativa (Martínez Usarralde, 2021).

Por todos estos motivos, este trabajo sigue la línea de elaboración de una propuesta de intervención dirigida al alumnado presente en las aulas hospitalarias. No obstante, no solo hay que respetar los derechos de este tipo de alumnos si no que, hay que tener en cuenta la legislación actual en materia de enseñanza primaria, su reglamentación en lo referido a asignaturas, competencias, contenidos, evaluación, etc. (LOE 2/2006, Real Decreto

126/2014). Se busca introducir, tanto a docentes como alumnos del grado de magisterio, en el mundo de las aulas hospitalarias fundamentado en el análisis de la evolución y la historia de dichas aulas, en metodologías y estrategias de enseñanza con la elaboración de actividades interdisciplinarias (música, lengua y plástica) y el trabajo de las emociones. En este sentido, según Bisquerra (2000), la educación emocional tiene la finalidad de capacitar a las personas para la vida, haciendo que estas mejoren su bienestar personal y social, y precisamente esto es uno de los objetivos principales de una pedagogía hospitalaria.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

- Conocer la situación actual de las Aulas Hospitalarias y diseñar una propuesta de intervención correspondiente a los alumnos de 8 a 11 años.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Estudiar las posibilidades que el marco legal y teórico actual proporciona a la enseñanza en las Aulas Hospitalarias.
- Conocer e investigar sobre metodología y planes educativos existentes en las Aulas Hospitalarias.
- Investigar el papel que juega el docente y las familias en las Aulas Hospitalarias.
- Analizar posibilidades metodológicas más adecuadas para diseñar un proceso de intervención.

1.3 Metodología

El desarrollo del trabajo se ha hecho siguiendo una secuencia lógica y ordenada haciendo uso de una metodología en base a un enfoque cualitativo. Este estudio se divide en dos bloques: el primero trata el marco teórico como base de la intervención y, el segundo con la propia propuesta de intervención.

El marco teórico se fundamenta en la legislación vigente para la Educación Primaria y en el análisis de los derechos del niño enfermo u hospitalizado presentes en la Carta Europea sobre el derecho a la atención educativa de los niños y adolescentes enfermos (de Barcelona, 2017), así como las recomendaciones realizadas por la UNESCO. Todo ello relacionado con la atención a personas con necesidades educativas especiales correspondiente a la edad de ocho años en las áreas de lengua, educación artística y música a través del juego.

Por otro lado, para realizar la propuesta de intervención se ha llevado a cabo una labor de investigación para responder a la pregunta ¿qué es un aula hospitalaria? y conocer la realidad actual de las mismas, sus propuestas de actuación, la labor que realizan, sus actividades y si suponen una verdadera innovación educativa dentro de las diferentes comunidades autónomas. Las diversas alternativas y modalidades de escolarización no habituales durante el periodo de la enfermedad permiten dar una respuesta personalizada e interdisciplinar al alumnado (Hernández y Rabadán, 2013). En este sentido la pedagogía hospitalaria se ajusta a cada niño y a la realidad en la que vive considerando los factores que intervienen en esta situación de excepcionalidad (Calvo, 2017).

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Legal

El marco legal sobre el que se sustenta la intervención será tanto el estatal como el autonómico y en concreto la normativa referida a Educación Primaria. En este sentido, tanto la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) como la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) se refieren al ámbito estatal y regulan objetivos, competencias, contenidos, metodología, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación, áreas de contenidos, etc. en cada etapa educativa para garantizar una formación integral que contribuya al desarrollo pleno de la personalidad del alumnado. También es importante tener en cuenta lo estipulado en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero donde se establece el currículo básico de la Educación Primaria, siendo el anexo I donde vienen recogidos los contenidos. Así mismo, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero contiene recomendaciones de la Unión Europea en materia de competencias, contenidos y criterios de evaluación. En cuanto a la legislación autonómica en Aragón, la Orden del 16 de junio de 2014, en base a sus competencias, establece las asignaturas específicas que se deben cursar, marca horarios, metodologías, etc.

Con anterioridad, en el Título V, sobre compensación de las desigualdades en la educación, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, señalaba en su artículo 63 el principio de igualdad del derecho a la educación y, la necesidad de que las administraciones públicas desarrollaran acciones compensatorias en relación a las personas en situaciones desfavorables de cualquier índole. También el artículo 26.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril contemplaba la educación especial como un proceso integral, flexible y dinámico que comprende una aplicación personalizada y diferenciada en niveles y grados del sistema de enseñanza y todo ello encaminado a conseguir el desarrollo y la integración social de la persona enferma.

Por otro lado, la Carta Europea de los derechos de los niños y las niñas hospitalizados fue aprobada por el Parlamento Europeo en 1986 (*Hospital Organisation of Pedagogues in Europe*, 2000). En ella se recoge su derecho a proseguir su formación académica mientras permanezca hospitalizado. También a beneficiarse de las enseñanzas de los maestros y del material didáctico, que se debe poner a su disposición, especialmente en una hospitalización prolongada. No obstante, esta actividad no causará perjuicio a su bienestar ni debe obstaculizar los tratamientos. En España, y como respuesta a la Carta Europea, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto Nacional de la Salud firmaron un convenio (Resolución de 3 de julio de 1998) para sentar las bases de la política compensatoria destinada a resolver la escolarización de los niños enfermos y hospitalizados y superar el obstáculo para su formación educativa. Por un lado, el Ministerio de Educación se responsabilizó de la organización y funcionamiento de las unidades escolares dentro de los hospitales y los dotó de profesorado, material y partida presupuestaria. Por el otro, el Instituto Nacional de la Salud se comprometió a poner a disposición del Ministerio los espacios necesarios en los centros hospitalarios, así como a su mantenimiento y conservación.

Para finalizar, destacar que la UNESCO señala que la educación es un derecho, no un privilegio y define la inclusión como un proceso para responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes. Las metas deben ser comunes para superar la exclusión desde la perspectiva de ese derecho y dirigir los esfuerzos en conseguir una educación de calidad para todos. Por ello hay que promover mayor participación en el aprendizaje, dentro de las diversas culturas y comunidades y así reducir la exclusión educativa ofreciendo a todos la oportunidad de participar en una aula o clase. Destaca que es responsabilidad del sistema regular la educación de todos los niños y niñas del mundo. Cada niño posee intereses, capacidades y necesidades distintos y los sistemas educativos de cada nación deben diseñar

programas educativos que tengan en cuenta las necesidades de todos. Este organismo internacional anima a transformar los sistemas educativos para que respondan a la diversidad de sus educandos (Martínez Usarralde, 2021).

2.1.1 Situación actual en Aragón

Además de contar con la normativa autonómica relativa a la enseñanza en Educación Primaria con sus competencias, contenidos, criterios de evaluación, etc., referida con anterioridad, la Comunidad Autónoma de Aragón se rige, en cuanto a lo que se refiere a la atención escolar en niños hospitalizados, a lo estipulado y convenido por la normativa estatal. Por otro lado, la Orden de 26 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón regula la intervención educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentren en situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas o que manifiesten dificultades graves de adaptación escolar. Esta normativa señala que el objetivo fundamental de la educación es proporcionar una formación plena que les permita conformar su propia personalidad. Además, destaca que las administraciones públicas están obligadas a garantizar el derecho a la educación de acuerdo a las necesidades, intereses y diferencias culturales o sociales del alumnado. Mediante la Orden ECD/1005/2018 que desarrolla el Decreto 188/2017, se reguló las actuaciones de intervención educativa inclusiva, y en su artículo 14 se estipula que, si por motivos de salud o convalecencia el alumnado no puede asistir a su centro educativo, desde el mismo, se articularán las actuaciones necesarias para promover la continuidad de su proceso de aprendizaje hasta su vuelta al centro escolar. No obstante, se reconoce el trabajo desarrollado por los profesionales tanto de la educación como de la sanidad y, muestra de ello es la concesión, por parte del Gobierno de Aragón, de la Medalla de la Educación Aragonesa a las Aulas Hospitalarias del Hospital Materno Infantil Universitario “Miguel Servet” y del Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza (Decreto 92/2012).

2.2 Aulas Hospitalarias

2.2.1 Concepto y aspectos básicos

La educación es un derecho de toda persona, no obstante, en la sociedad actual existen circunstancias y contextos diversos donde una diferenciación o educación especializada se hace más necesaria, como es el caso de las aulas hospitalarias (León Simón, 2017). Este tipo

de aulas desarrollan una labor esencial en aquellos niños y adolescentes que por su situación de hospitalización prolongada pasan tiempo alejados de su contexto familiar, educativo y social, teniendo como objeto reestablecer mínimamente el ambiente natural al que están acostumbrados en su día a día (Peirats y Granados, 2015). La razón de la existencia de estas aulas no es otra que la de cubrir necesidades a las que el propio personal sanitario no puede hacer frente. De esta forma, mediante la figura del docente hospitalario y contando con la participación de familiares y allegados se cubren las necesidades de carácter pedagógico, biopsicológicas, afectivas y sociales, consiguiendo una mayor normalización en la calidad de vida tanto del estudiante como de la familia. (León Simón, 2011).

Por tanto, se define como aulas hospitalarias a las unidades escolares ubicadas dentro de un hospital a la que acuden generalmente niños desde los tres hasta los dieciséis años, durante un período de tiempo concreto (corta, media o larga estancia) y se atienden de manera individualizada en base a las necesidades curriculares y emocionales que precisan. Estas aulas poseen unas determinadas características que hacen que las actividades que se realicen sean diferentes (Caballero, 2007). El papel del docente debe ser distinto al habitual por las situaciones extraordinarias a las que se enfrenta con este tipo de alumnado. Es por esto que el aula debe ser un espacio flexible, dónde el niño acude libremente y de dónde se puede ausentar siempre que lo requiera, de tal manera que se pueda continuar con su proceso educativo y dar respuesta inclusiva a este tipo de estudiantes (Calvo, 2017).

En esta modalidad de enseñanza se debe tener en cuenta la participación del niño, tanto en su enfermedad como en la recuperación, favorecer un clima afectivo y estimulante, una mayor atención psicopedagógica que posibilite un mejor desarrollo integral y hacer uso de las TIC como medio de autoformación y apoyo para motivar al alumnado. (Ariza, 2014). Los principales objetivos de las aulas hospitalarias son:

- Favorecer el desarrollo global del alumno.
- Evitar marginación y absentismo escolar.
- Compensar las deficiencias provocadas por la enfermedad.
- Disminuir estrés y favorecer la relajación.
- Facilitar una mayor integración escolar.

Las necesidades que estos estudiantes precisan se pueden clasificar en tres bloques:

1º la asistencia sanitaria, en la que se ofrecen ayudas para buscar más independencia, prepararle para futuras pruebas diagnósticas, informar de los cuidados etc.,

2º los programas para el control de trastornos psicológicos los cuales ayudan a afrontar con mayor optimismo y entusiasmo este periodo de tiempo y,

3º las adaptaciones curriculares significativas para evitar el fracaso escolar y que puedan continuar con su aprendizaje. También hay que tener en cuenta los problemas con los que parten estos estudiantes cómo son los posibles cambios que estos puedan sufrir, el absentismo escolar, las enfermedades de origen neurológico que precisan de mayor apoyo, los déficits sensoriales, motores afectivos etc. (Grau, 2001).

En cuanto al docente, este debe tener en cuenta todas las circunstancias que rodean al niño como la angustia, la ansiedad, la desmotivación etc. De ahí la necesidad de hacer uso de metodologías basadas principalmente en la gamificación, que favorezcan la creatividad y el desarrollo de habilidades. La coordinación entre el personal sanitario y las familias juega un papel fundamental siendo preciso en el proceso educativo y también ayuda a orientar al maestro sobre el nivel educativo (Hernández y Rabadán, 2013).

De esta forma y a modo de síntesis, se entiende por Pedagogía Hospitalaria aquella cuyo centro de interés son los estudiantes que se encuentran en situación de hospitalización (Grau, 2001). Por otro lado, Ocampo (2019) indica que la pedagogía hospitalaria tiene el objetivo principal de mantener al estudiante dentro del sistema educativo a pesar de las circunstancias personales que pueda sufrir. Se trata de continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje marcado por el currículo escolar buscando una formación no solo académica, sino también, emocional y afectiva que promueva una normalización de las experiencias propias de la etapa evolutiva en la que se encuentra el discente (García, 2013).

2.2.2 Evolución histórica

Tal y como afirma León Simón (2017), la educación se ha considerado un derecho prioritario desde la sociedad moderna, pero hay que destacar la existencia de ciertas situaciones especiales como es el caso de los estudiantes hospitalizados que hay que tratar de manera especial.

Durante la Edad Media surgieron las primeras instituciones hospitalarias llevadas a cabo por órdenes religiosas y ya en la Europa Renacentista aparecen lo que hoy conocemos como hospitales. No obstante, y a pesar de que durante los siglos XVII y XVIII prima el interés económico más que el religioso o el moral, fue en este último siglo cuando comienzan los trabajos del cuidado de la salud y de la vida de los niños. La aparición de las vacunas y la extensión de las enfermedades fue lo que provocó el nacimiento de los hospitales pediátricos. (Jiménez y Olleros, 2002). En 1787 se construye en Viena el primer centro de asistencia para niños enfermos, pero el centro hospitalario de la nueva Pediatría surgió en París en el año 1802. En España fue en 1876 cuando se crea en Madrid el primer hospital pediátrico el “Niño Jesús” (García, 2013).

Una serie de hitos marcan la primera mitad del siglo XX ya que se imponen las bases de la atención médica, la psicológica educativa y social entre otras. En 1900 se proponen medidas legales para niños desamparados y en 1904 se promulga la primera ley de protección a la infancia. Al finalizar la Primera Guerra Mundial se crean los antecedentes a las aulas hospitalarias: las Escuelas al aire libre o Escuelas de Pleno aire. En 1945 aparecen los primeros puestos docentes en hospitales franceses. Es en la década de 1960 debido a un brote epidémico cuando se abren diferentes aulas hospitalarias (García, 2013). En España no es hasta los años 50 cuando surgen las primeras escuelas dentro de un hospital: el de “San Juan de Dios”. A partir de ahí se van creando unidades escolares en diversas instituciones como en Oviedo, Valencia, Barcelona etc. Estas aulas son originadas como “Unidades de Educación Especial” y a medida que avanza la pediatría y se afianza la Seguridad Social se van abriendo otros hospitales con estas características. (Jimenez y Olleros, 2002)

La entrada del siglo XXI viene marcada por la aparición de la Carta Europea de los Derechos de los Niños Hospitalizados (Hospital Organisation of Pedagogues in Europe, 2000). Esta normativa recoge el derecho de los niños a ser atendidos en aquellas circunstancias en las que deben permanecer hospitalizados durante un periodo de tiempo.

En la actualidad y en concreto en España son varios los hospitales que cuentan con estas aulas hospitalarias dedicadas a los más pequeños como por ejemplo en el hospital de Valladolid, Murcia, Tarragona, Salamanca, en el de La Paz en Madrid, el de Vall d’Hebron en Barcelona o el Hospital Miguel Servet en Zaragoza. En todos ellos se realizan numerosas actividades que en algunos casos tienen repercusión nacional como el Programa “Pequeños pacientes, grandes lectores” para incentivar la lectura en hospitales, tanto para niños y niñas

como para adolescentes, a través de la escritura y lectura de cuentos basados en las emociones. Este proyecto fue creado con motivo del día del libro por la Fundación Cultura en Vena y Factoría de Industrias Creativas. No obstante, también surgen iniciativas de carácter más local como la celebración del día de San Jorge en Zaragoza con el Dragocuentos o las Piedras del Camino como actividades trasladadas al aula hospitalaria del Hospital Miguel Servet.

2.2.3 Efectos positivos y negativos de las aulas hospitalarias

Una vez investigada y analizada la información sobre la atención educativa que se ofrece a los estudiantes hospitalizados se observan aspectos tanto positivos como negativos en las aulas hospitalarias. Siguiendo a Urmeneta (2010) entre los beneficios que obtienen tanto los alumnos como sus familias destacan los siguientes:

- Autonomía del estudiante
- Mejora de la autoestima y la autoimagen
- Reducción del estrés y la ansiedad en el niño y su familia.
- Aumenta la visión positiva de la situación obteniendo la máxima felicidad posible.
- Se evita el cansancio y el aburrimiento.
- Disfrute de la estancia en el hospital y hacer que se sienta mejor.
- Ofrece ayuda en el proceso de hospitalización y enfermedad.
- Socialización con el resto de niños hospitalizados.

En cuanto a los efectos negativos, contra los que hay que luchar mediante las aulas hospitalarias, son según Lizosain y Ochoa (2003):

- Marginación escolar.
- Déficits escolares y culturales.
- Contexto limitado y poco espacioso.
- Atención globalizada del estudiante.

- La enfermedad y el dolor que tiene el niño
- Limitación de visitas.
- Ruptura de ambiente y círculo habitual.
- Alteraciones emocionales.
- Separación de los padres.
- Déficit de atención y dificultad para concentrarse.

2.2.4 Rol del maestro

Tal y como señala Lizasoáin (2000), en los países europeos 210 estudiantes de cada millón son ingresados, 500 atendidos en un centro de salud, 8800 visitados por un pediatra y 4 mueren. Por lo tanto, se requiere de una investigación en este ámbito para reforzar y concienciar el derecho a la educación del colectivo en riesgo social y hospitalizado.

Según Serradas (2015), en estos últimos años se han incorporado a los centros hospitalarios profesionales de la educación para encargarse de atender las necesidades psicopedagógicas de aquellos niños hospitalizados o enfermos. Además, señala que en estas situaciones el docente debe presentar un perfil profesional con unas funciones específicas. Estos no deben conformarse solo con dar respuesta a manifestaciones de conducta, estado emocional o afectivo, sino ir más allá y actuar como mediador de manera coordinada con el personal médico, intercambiando información y cumpliendo el objetivo principal: mejorar la calidad de vida del niño hospitalizado y proporcionarle una educación adecuada (González et al., 2002).

Los objetivos principales que deberán cubrir los docentes hospitalarios serán por un lado los pedagógicos en los que se trabajará para evitar la marginación escolar, fomentar una integración escolar, elaborar programas flexibles, motivar y establecer relaciones positivas. Por otro, y desde el nivel psicológico se trabajará en disminuir las vivencias negativas, fortalecer la personalidad, mejorar la autoestima y cubrir las necesidades lúdicas y docentes. Por último, desde la perspectiva social se favorecerá el proceso de humanización hospitalaria, fomentando las relaciones entre iguales y apoyando y orientando a los padres (Grau, 2001).

Son varias las funciones del docente hospitalario, pero entre ellas destacan la de colaborador, mediador y adaptador de situaciones que tienen que ver con la acción hospitalaria por un lado y, con la educativa por otro. La clave principal es normalizar en lo posible la vida del niño y que este sienta el máximo equilibrio tanto a nivel emocional, mental y físico posible (Grau, 2001).

Por tanto, el docente debe implicarse de manera directa en la vida afectiva del paciente, trabajar las emociones, implantar hábitos y valores y tener un continuo contacto tanto con las familias, como con el tutor del centro escolar. Además, debe estar formado en actitudes, habilidades y destrezas tanto a nivel interdisciplinar como multiprofesional. Y en cuanto a nivel escolar, deberá solicitar el nivel de competencia curricular en las distintas áreas que se encuentra el estudiante junto con la programación general de aula (Grau, 2001). Por otro lado, cuentan con la ventaja de tener la libertad de organizar estrategias, realizar las adaptaciones curriculares oportunas, conseguir que el estudiante se acepte y se adapte a esta nueva situación y ofrecer diversas alternativas que se lo faciliten. En definitiva, el docente hospitalario es una persona destacada en el hospital ya que ayuda al proceso de preparación del paciente hospitalizado o enfermo, informa de rutinas y procedimientos educativos dentro del hospital, del uso de materiales etc. (Serradas, 2015).

La atención educativa que reciben los estudiantes hospitalizados dependerá de la duración del tiempo ingresado en el hospital. Primero se atenderán a los de larga duración (más de 30 días hospitalizados), después a los estudiantes de media hospitalización (entre 15 y 30 días) y por último a los estudiantes de corta hospitalización (menos de 15 días). Además, cuando la estancia en el hospital llega a su fin, es el docente hospitalario el encargado de elaborar un programa de vuelta al centro escolar. En el mismo se prepara al grupo clase para aceptar y comprender el estado de su compañero y facilitar tanto estrategias como adaptaciones curriculares adecuadas a sus necesidades (Castañeda, 2006). Tal y como afirman González et al. (2002) la mejor aportación que pueden ofrecer los docentes hospitalarios es el trabajar de manera conjunta para favorecer una atención integral del paciente.

2.2.5 Orientación y papel de las familias

Las familias son las primeras y más afectadas por la enfermedad de su hijo/a y de estas va a depender la evolución del enfermo (Martínez y Polaino-Lorente, 1998). Es en este núcleo primario donde el niño se debe apoyar y, donde los padres ofrecen el soporte psicológico

necesario. Es en el momento del diagnóstico de la enfermedad cuando se inicia un recorrido emocional similar al del paciente y se produce una alteración psicológica acompañada de periodos de crisis emocionales al enfrentarse a cambios en el funcionamiento familiar, ritmo de vida etc. (Grau, 2001).

Las reacciones que se encuentran tanto en las familias de niños hospitalizados como en los propios pacientes son diversas y estas se ven afectadas en base a las distintas etapas del duelo por las que atraviesan. Las etapas fueron propuestas en 1969 por Elisabeth Klüber-Ross (en Kessler, 2006), y son: negación, ira, negociación, depresión y aceptación. Es en un primer momento donde se niega y se produce un estado de shock ante la nueva situación. Más tarde se observan conductas agresivas hacia el personal sanitario buscando una culpabilidad que no existe. En tercer lugar, se intenta negociar en base a pensamientos y creencias propias como puede ser Dios, estilos de vida etc. Después de la negociación no se observa mejoría, por tanto, se comienza con la depresión y se finaliza con la aceptación de la nueva situación o problema. No siempre se llega a esta última etapa de aceptación y en ocasiones se retrocede a etapas anteriores (Kessler, 2006). Por ello, es necesario desde la perspectiva del docente hospitalario, ofrecer apoyo y orientación a las familias para conseguir una estabilidad emocional y una máxima normalización que logre alcanzar una mejor y pronta recuperación del niño hospitalizado.

Un plan de actuación para con las familias debería consistir en tres fases. Una primera en la que se daría a conocer la historia personal y psicológica del niño, enseñando a las familias el trabajo y proceso hospitalario y educativo para que lo valoren en su justa medida. En la segunda, se le otorgaría a la familia el rol de nexo de unión entre el aula hospitalaria y el centro educativo de origen. En la tercera, se informaría de las posibles ayudas, incluida la psicológica, junto con una orientación sobre la enfermedad del paciente (Guillén y Mejía, 2002). Por otro lado, existen programas dirigidos a las familias que están orientados a realizar una evaluación pre-post de la enfermedad. También están los que trabajan las fortalezas durante los distintos estadios de la enfermedad, así como la adquisición de habilidades para la adaptación a las nuevas situaciones emocionales, comunicativas, de autorregulación, etc. y, otros con fines psicoterapéuticos en el caso de conductas no deseadas (Grau, 2001).

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

3.1 Justificación

Tal y como se ha ido explicando a lo largo del marco teórico, los estudiantes a los que va dirigida la propuesta de intervención viven en una realidad alejada a nivel social y escolar y se pretende trabajar desde una perspectiva artística y visual. Por esta razón se ha creado esta propuesta educativa con el fin de normalizar lo máximo posible esta situación de vulnerabilidad por la que atraviesan tomando como herramienta principal las TIC. Esta respuesta educativa permite promover los principios de igualdad, equidad e inclusión, promoviendo una propuesta personalizada e individualizada a las necesidades de cada uno desde la realidad del alumno desarrollando de manera integradora y global todos aquellos contenidos que se pretenden trabajar. Además, se permite dar continuidad al proceso educativo mejorando su calidad de vida y bienestar emocional. Se pretende proporcionar un nuevo ámbito educativo de carácter motivador, alegre y de gran interés por parte del alumnado como es el visitar de manera virtual un museo como si fueran de excursión de manera presencial.

La propuesta de intervención que se va a desarrollar, “El museo viene a mí”, realiza una introducción al arte y la expresión artística. Trata sobre todo aspectos relacionados con el área de educación artística en cuanto a visualización de diferentes obras de arte, análisis de estas, observación de diferentes técnicas, así como, la introducción a visitar museos de manera virtual buscando favorecer el estudio y el análisis. Toda la propuesta se ajusta a la legislación educativa vigente (Real Decreto 126/2014) y en concreto al área de Educación Artística Plástica referida al bloque 1: “Educación Audiovisual”. En este bloque se trabajará principalmente aspectos como la indagación plástica y expresiva, observación, aproximación a la historia y su evolución y clasificación de obras plásticas. En lo que respecta al bloque 2: “Expresión artística” será el momento en el que utilicen, exploren y elaboren ellos mismos su propia obra de arte en base a los conocimientos que hayan adquirido con fines expresivos.

Esta propuesta de intervención trabajará de manera transversal en áreas como Ciencias Sociales, en la que se abordará diferentes etapas de la historia y su relación con los movimientos artísticos y, Ciencias Naturales que tratará la clasificación de paisajes que se hayan visto en las diferentes obras. Esto se cumplimentará tal como indica el art. 8 de la

Orden del 16 de junio de Gobierno de Aragón relativo a los elementos transversales en educación primaria.

Los niños forman parte del ambiente social y natural y se hacen constantes preguntas que hay que responder. Los diferentes ambientes a los que están expuestos y los diversos espacios e instituciones, como son los museos, en el que se conserva, investiga, comunica y se exhiben materiales sobre el hombre y su entorno propician la curiosidad y fomentan la creatividad de los niños. Es por ello, por lo que se presenta esta propuesta: realizar una visita virtual al Museo del Prado de Madrid.

3.2 Contextualización

La propuesta de intervención se va a llevar a cabo en el aula hospitalaria del hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, también conocido como “El Servet” o “Casa Grande”, se trata de un hospital público situado en el paseo de Isabel I La Católica, y es el principal centro sanitario de Aragón. Se inauguró en el año 1955, está abierto 24h y cuenta actualmente con 1400 camas. En este año 2021 se celebra el 50 aniversario de la apertura de la zona denominada Hospital Materno-Infantil dentro de este macro hospital. El aula hospitalaria está ubicada en la tercera planta del hospital infantil. Se trata de un aula específica en el que se trabaja con estudiantes de 6 a 16 años abordando cursos de infantil, primaria y de enseñanza secundaria (ESO). El aula permanece abierta los días lectivos del calendario escolar aprobado por Gobierno de Aragón. Los niños hospitalizados reciben atención educativa en jornada de mañana de lunes a viernes. Todos los días se pasa a recogerlos por las diferentes zonas y se devuelven a sus habitaciones al terminar. En caso de que se requiera por parte del alumno, y que así lo determine el personal médico, pueden volver a su habitación en el momento que lo necesiten.

El grupo está formado por 6 alumnos, de los cuales dos son de tercero, dos de cuarto y dos de quinto de Educación Primaria. Se cuenta con un caso particular de un estudiante con deficiencia visual leve. Esto hace que su aprendizaje sea algo lento frente al resto de alumnos, pero con adaptaciones curriculares pertinentes y la cooperación del resto de estudiantes se solventarán las dificultades.

3.3 Competencias clave, objetivos y su relación

Cuando se habla de competencia, se entiende como “la capacidad de aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos” (Real Decreto 126/2014 art.2.1.c). Según la Ley Orgánica 8/2013, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea establece las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- c) Competencia digital. CD
- d) Aprender a aprender. CPAA
- e) Competencias sociales y cívicas. CSC
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIE
- g) Conciencia y expresiones culturales. CEC

En cuanto a los objetivos de aprendizaje se refieren a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo y al resultado de las experiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje los cuales han sido planificados de manera intencionada (Real Decreto 126/2014, art. 2.1.b).

Los objetivos de aprendizaje de la propuesta de intervención son:

- Introducir al estudiante en el mundo del arte, los museos. (a,b,c,d,e,f)
- Aprender a interpretar y analizar una obra artística. (a,b,c,d,g)
- Conocer la evolución histórica de las obras. (a,d,c,e,f,g)
- Reconocer diferentes elementos artísticos y paisajísticos. (a,c,d,e,g)
- Aprender y valorar diferentes acciones de protección y cuidado de las obras. (a,c,d,e,g)
- Desarrollar la autonomía de los alumnos mediante la adquisición progresiva de responsabilidades en actividades propuestas (d,e,f)

- Reconocer obras famosas. (a,b,c,d,e,g)
- Fomentar el aprendizaje de manera lúdica desde la curiosidad y participación. (a,b,c,d,e,f)
- Utilizar el lenguaje oral y escrito para comprender, regular la actividad, disfrutar y compartir. (a,d,e,g)

Las competencias se vincularán a los objetivos de aprendizaje procurando que estén ligados a varias competencias clave que posteriormente se irán desarrollando a medida que se consigan los objetivos. Para poder alcanzar la meta es necesario que los estudiantes desarrollen aptitudes y competencias que están marcadas en el currículo. Además, al trabajar en diferentes niveles, áreas y realizar un trabajo cooperativo se conseguirá enriquecer los objetivos y las competencias que se han propuesto. Por otro lado, la metodología utilizada, las actividades y el trabajo realizado en el aula diariamente propicia el desarrollo de la competencia lingüística a través de la expresión. De la misma manera, el realizar actividades que requieren de investigación y capacidad de análisis se va a ayudar a que los estudiantes desarrollen su autonomía, así como, la competencia científica y matemática que ayuda a sintetizar, definir e investigar. Por otro lado, la interacción entre alumno-alumno promoverá los valores cívicos, culturales y sociales. Por último, para llevar a cabo las actividades se requiere el uso de las TIC que facilitará el aprendizaje y acercará al alumnado a su realidad desarrollando la competencia digital.

3.4 Temporalización

La unidad didáctica se desarrollará en 5 sesiones de 45 minutos. Estas sesiones están incluidas en el segundo trimestre del curso.

Tabla 1. Cronograma

Semana	Sesión	Descripción	Duración
1	1	Presentación U.D.	45min
1	2	Introducción a los museos.	45min
2	3	Observación de diferentes técnicas y temáticas	45min
2	4	Presentación y análisis de obras de arte famosas.	45min

3	5	Visita virtual al Museo del Prado de Madrid	45min
3	6	Trabajo individual: jugamos y practicamos lo aprendido.	45min
4	7	Realización de una obra de arte y convertir el aula en un museo.	45min

3.5 Contenidos

La Orden de 16 de junio de Gobierno de Aragón en su artículo 4.c define contenido “como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias”. Siguiendo a Bernardo (2011) los contenidos se dividen en tres bloques: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Por ello, y según esta división, los contenidos que se van a llevar a cabo en esta propuesta de intervención para los cursos de tercero, cuarto y quinto de primaria son:

Conceptuales:

- Concepto y tipos de museos existentes.
- Obras de arte, importancia y análisis.
- Técnicas empleadas
- Evolución y contextualización histórica de las obras.

Procedimentales:

- Observación de las clases y vídeos explicativos.
- Elaboración de esquemas y fichas sobre el análisis de las obras.
- Realización de una obra de arte.
- Análisis de una obra de arte.

Actitudinales:

- Interés por la observación

- Trabajo individual y en equipo.
- Capacidad de comprensión
- Capacidad de identificación y clasificación.
- Capacidad de exposición.
- Capacidad de análisis.

3.6 Secuencia de actividades

La propuesta de intervención se va a desarrollar en 7 sesiones de 45 minutos. En las cuatro primeras sesiones se abordarán aspectos conceptuales: las dos primeras se destinarán al trabajo individual y la tercera y la cuarta a un trabajo grupal cooperativo. En ellas se alterarán las clases magistrales y en las expositivas con visionado de vídeos, se realizarán esquemas de los aspectos clave y se utilizará la pizarra digital interactiva. Estas sesiones van destinadas a informar a los alumnos de lo que se pretende enseñar y lo que se debe aprender a lo largo de la intervención. Después de la presentación se continuará con la exposición de conceptos básicos como son la definición de museo, las técnicas y el proceso de análisis de una obra artística. Una vez que se han trabajado e interiorizado estos aspectos se profundizará en las siguientes sesiones poniendo en práctica lo aprendido a través de un aprendizaje grupal y activo desarrollando la creatividad de cada uno. En la quinta sesión se realizará el trabajo de manera individual ya que libremente los alumnos visitarán de forma virtual el museo y podrán observar aquellas obras que consideren de su interés tomando notas sobre todo lo observado. Durante la sesión sexta se les propondrá diferentes juegos didácticos sobre el museo del Prado.

Por último, con todo lo aprendido e interiorizado hasta ahora realizarán ellos mismos y de manera individual una obra artística de libre elección que al terminar la actividad serán expuestas en un gran mural. Será en este momento cuando esta sesión adopte un carácter evaluador, tanto del proceso como del resultado con la finalidad de comprobar si se han alcanzado los niveles de aprendizaje exigidos y reflexionar de cara a futuras propuestas. Ya que los niveles y cursos son diferentes esto hará que el ritmo de aprendizaje se adapte a cada uno, aparezca la figura de alumno-tutor y se ayuden entre sí. También se desarrollará la empatía y las diferentes inteligencias buscando un aprendizaje activo y autorregulado en el

que se favorezca la inclusión y atención a la diversidad. Se adaptará el proceso a cada alumno y se ofrecerá las herramientas y adaptaciones pertinentes para atender a las diferentes necesidades y sensibilidades.

Sesión 1: Presentación de la Unidad Didáctica

Esta primera sesión se llevará a cabo de manera individual y expositiva. Dará comienzo con la proyección en la pizarra digital, mediante un índice, de lo que se va a realizar en este periodo de tiempo (anexo I). Se presentará un índice que indicará las diferentes partes o componentes de las actividades a desarrollar: introducción a los museos, observación de técnicas y temáticas de las obras de arte, análisis de diferentes obras, visita virtual al museo del Prado, uso de la gamificación, realización por parte de los alumnos de su propia obra de arte y exposición de los materiales elaborados. La exposición será activa dónde el alumno será el protagonista respondiendo a preguntas planteadas sobre la temática a trabajar. De esta manera, al docente le va a servir para conocer desde que punto parten los estudiantes en cuanto a conocimientos previos. Después, se explicará lo que se va a ir haciendo en cada sesión, qué se pretende conseguir y las actividades a realizar. Durante esta primera sesión la metodología empleada será visual y esquemática e irá acompañada de un feedback por parte de los estudiantes para incitar la curiosidad y el interés ante una serie de actividades novedosas.

Sesión 2: Introducción a los Museos

Esta sesión abordará los aspectos introductorios a los museos. Se propondrá una lluvia de ideas en el que cada uno deberá decir una palabra u oración con lo que ellos piensan que es un museo. Después, las escribirán en un poscit y la pegarán en la pizarra del aula. Una vez terminado, entre todos juntarán en una nube las palabras u oraciones que sigan la misma línea o sean similares. Una vez que estén formados los grupos se extraerá una palabra u oración que recopile la idea de todas las que están en el grupo. Al finalizar entre todos se consensuará una idea principal de lo que son los museos para ellos. Esta definición estará presente en el aula-museo que formarán ellos al finalizar las sesiones.

Después, se plantearán preguntas del tipo: ¿Habéis visitado un museo alguna vez? ¿Te ha interesado o te ha aburrido? ¿Tenían explicaciones sobre las obras? ¿Conoces alguna obra de arte? A continuación, se elaborará una lista de registro de forma grupal dónde se anotarán

ejemplos de museos. Una vez trabajado esto, con ayuda de las TIC, se indagará en diferentes páginas de museos para investigar, observar y analizar diferentes páginas web de museos anotando qué es lo que más gusta de lo que se ve. Acabará esta actividad con la puesta en común de todo aquello que han ido observando e investigando y anotando todo aquello en lo que les gustaría profundizar y trabajar con más detalle.

Por último, se ofrecerá un ejercicio dinámico en el que mediante el visionado de fotos de diferentes obras de arte (anexo II) harán una primera ronda en la que cada uno expondrá el título que le pondría a cada una de las obras de arte. En una segunda ronda se presentará un listado con títulos y tendrán que identificar cada uno con la fotografía correspondiente. En esta sesión se combina un pequeño trabajo individual con aportación de ideas aportando ideas y un trabajo colaborativo para la resolución de la actividad. Cooperación, dinamismo, aprendizaje por indagación, deducción son elementos que se trabajan para fomentar la autonomía, la creatividad y la imaginación.

Sesión 3: Observación de técnicas y temáticas

Esta sesión comenzará con el visionado de un vídeo explicativo con treinta ejemplos de diversas técnicas para elaborar una obra. Se trata de un video muy didáctico donde se les enseña cómo utilizar el cepillo de dientes, la paleta de colores, hueveras, etc. para mezclar la pintura y conseguir acabados originales. También se enseñan trucos cómo el uso de una esponja para dar una textura especial con sensación de robustez, o el de un hilo o el dedo para dar movimiento a la pintura. El vídeo que se visionará será: <https://www.youtube.com/watch?v=3VCOvQibNsw>. En esta sesión comprobarán como se pueden utilizar distintas técnicas para conseguir el acabado deseado y conocerán el puntillismo, el rallado o el soplado entre otros. En un segundo video conocerán más técnicas, más obras de arte, etc. que les ayudarán posteriormente en la realización de su obra o en la identificación de otras <https://www.youtube.com/watch?v=NrVg3HYTHKU>.

Posteriormente se realizará una presentación en PPT de ejemplos de obras con diferentes temáticas: retrato, bodegón, paisaje y marina (anexo III) haciendo una breve explicación con los elementos clave de cada uno de ellos. La sesión finaliza facilitando un folio y dándoles la oportunidad de realizar de manera libre e individual diferentes técnicas, de las visionadas, para practicar aquellas que más les gusten.

Sesión 4: Observación y análisis de obras artísticas

Para saber cómo se analiza una obra artística, habrá que conocer que pasos o aspectos hay que tener en cuenta para hacerlo correctamente. Para ello, se comenzará con el visionado de un vídeo que servirá para conocer todo aquello que se necesita. <https://www.youtube.com/watch?v=HaebHpZUmig>. Una vez acabado el video, se propondrá la elaboración de un esquema con los elementos clave y necesarios para analizar. Se comenzará con la identificación de la obra si es una pintura, una escultura o una fotografía. A esto le seguirá el título autor y lugar en el que se ubica. Una vez conocidos los aspectos básicos se procede a averiguar la temática de la que se trata (bodegón, marina, retrato o paisaje). Se continuará analizando los distintos elementos dependiendo del tipo de obra, el autor, los colores utilizados, las formas y los materiales. También se intentará deducir de porque se ha pintado esa obra, que se pretende transmitir, que función tiene etc.

Después se repartirá a cada estudiante una ficha para poner en práctica los conocimientos aprendidos y saber en qué aspectos se debe hacer más hincapié por su dificultad o por el contrario no se ha observado dificultad alguna (anexo IV). Se abordarán aspectos como la definición de museo, que aspectos se han de tener en cuenta para analizar una obra de arte, explicación de alguna técnica concreta etc.

Por último, se repartirá una obra a cada estudiante, de diferentes temáticas, para que procedan al análisis siguiendo el esquema propuesto y trabajado en las sesiones anteriores (anexo V). Además, deberán investigar en qué museo se encuentran con el uso de las TIC.

Sesión 5: Visita Virtual al Museo del Prado

Para conocer cómo es un museo, cómo está dividido o qué te puedes encontrar en él, se ha optado por escoger el Museo del Prado, ubicado en Madrid, el cual da la oportunidad a través de su página web de acceder a él de manera virtual. Además, cuenta con un canal de YouTube en el que se encuentran videos explicativos de las obras de arte que se encuentran expuestas en el museo. <https://www.youtube.com/playlist?list=PL8S8EUbs69xK5gr2N12d8qnHpcNZQTTQ6>

Nos encontramos ejemplos como Las Meninas de Velázquez, El jardín de las delicias del Bosco etc. El canal comienza con un video de audio guía infantil introductorio, en este video explican cuando se creó el museo, que puedes encontrar en él, algunas obras y autores

famosos etc. Después, por cada obra de arte han elaborado un video explicativo en el que te comentan en primer lugar el autor que ha llevado a cabo dicha obra, quién es, en qué se ha inspirado, las figuras que aparecen en ella, como está organizada y cómo se van aconteciendo los hechos reflejados en la obra, entre otros aspectos. Resulta motivador y atractivo ya que a través de unos personajes virtuales se va contando la historia tanto del museo como de cada obra seleccionada. A eso se le suma por ejemplo en alguna explicación que incluso han hecho una recreación de algún autor contando cómo ha elaborado dicha obra.

Gracias a las nuevas tecnologías, el Museo del Prado ofrece a los niños la oportunidad de programar una visita virtual con audios y videos del itinerario y todo ello adaptado a su edad. Por tanto, cada alumno de manera individual, accederá a la página web e irá realizando una visita virtual al museo. <https://www.museodelprado.es/recorrido/itinerario-infantil-en-el-museo-del-prado/e43b0083-12d0-4246-8b8e-aaf44a251eff>.

Una vez finalizado el recorrido, los estudiantes deberán elegir la obra que más les ha llamado la atención o bien por la temática, o por la explicación, o por la técnica empleada, etc. Y deberán realizar un Lapbook de manera grupal con una recopilación de la visita virtual al museo añadiendo todos aquellos aspectos que quieran destacar y anotar para que queden reflejados en él.

Sesión 6: Jugamos y Practicamos lo aprendido

Una vez trabajado a nivel más teórico los aspectos necesarios que deben conocer los estudiantes para saber analizar una obra de arte y poder identificarla con mayor facilidad, es hora de pasar a la práctica. Para ello se ha optado por trabajar de manera lúdica y mediante la gamificación todo lo que ofrece el museo del Prado. Se consigue con una serie de recursos didácticos divididos en paradas a los que todo estudiante puede acceder de manera online <https://www.museodelprado.es/busqueda-actividades/tag/ni%C3%B1os>. En dicha página encontramos 18 recursos, muchos de ellos son salas diferentes del museo con una obra específica. Otros en cambio son juegos como, por ejemplo: “juego sonoro” en el que pondrán en práctica y desarrollarán los sentidos de la vista, olfato y oído para interpretar de manera distinta las diferentes obras de arte. En este juego hay 5 paradas disponibles cada una de ellas con una dinámica diferente.

Esta modalidad resulta de gran interés y motivación para los alumnos ya que lo que más les gusta es: aprender a través del juego. Ya que el tema de analizar y conocer la historia de autores, obras de arte, técnicas etc. puede resultar oneroso para la edad de los estudiantes, el aprender jugando tiene sus ventajas. Así, las obras de arte se presentan de manera más dinámica, visual y atractiva para despertar su curiosidad y está demostrado que se aprende mucho mejor y se interioriza con mayor facilidad los contenidos que se quieren trabajar. Además, esto resulta muy satisfactorio para aquellas personas que les apetezca visitar un museo pero que por alguna circunstancia o razón no puedan.

Sesión 7: Elaboración de una obra artística y transformar el aula en un museo

Para profundizar en los conceptos estudiados en las clases anteriores, en esta sesión el alumno adoptará el papel principal siendo el único protagonista. Es en este momento en el que de manera individual elaborarán su propia obra de arte. Podrá ser o inventada o siguiendo el modelo de alguna de las observadas en la visita virtual. Deberán poner en práctica las diferentes técnicas y temáticas vistas en el aula. Con esto se pretende trabajar la creatividad a lo largo de la elaboración y la capacidad de plasmar cualquier asunto, espacio y tiempo junto con la fluidez basada en la motivación, incluso la flexibilidad y estrategias para ofrecer soluciones estéticas originales durante la producción. Esto potenciará la capacidad del alumno para enfrentarse a los problemas desde una perspectiva activa, innovadora y alejada del papel pasivo.

Una vez que los estudiantes hayan realizado su obra, se procederá a elaborar una explicación de la misma que se acompañará a la imagen. Durante la explicación se dejará bien claro que tienen total libertad para decidir qué hacer, cómo hacerlo y cómo presentarlo. Se podrá hacer desde una perspectiva más teórica o más esquemática o a través de un personaje o símbolo. En este momento comenzará el trabajo grupal. El aula se convertirá en un museo con la exposición de las obras realizadas por los alumnos. Mediante una lluvia de ideas se decidirá cómo se convierte el aula en museo. Se puede empapelar con telas, colores, dibujar una entrada, implementar videos que expliquen como se ha realizado, explicaciones de obras de arte, sus autores, su historia, etc. Se facilitará el acceso a la misma al personal sanitario, familias, amigos e incluso de otros pacientes como si de un museo se tratará. Además, se realizarán fotografías y se colgarán en las redes sociales y en la web del hospital para dar a conocer las actividades y proyectos que se llevan a cabo en el aula hospitalaria. Por último, se dará la oportunidad a los estudiantes de realizar una video llamada con el aula de referencia

del Colegio para poder compartir con el resto de compañeros todo el proceso y la presentación del aula-museo.

3.7 Metodología

Tal y como indican Labrador y Andreu (2008), se entiende por metodologías los métodos, técnicas y estrategias que usa el docente para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea una participación activa por parte del estudiante y favorecer el aprendizaje significativo. El hacer uso de la metodología mediante el uso de las TIC hace alusión al e-learning el cual permite plantear un aprendizaje más flexible, interactivo y centrado en el discente (Pérez-Tornero y Tejedor 2016).

En las sesiones propuestas se combinan metodologías expositivas tradicionales, para dar una perspectiva global, con las metodologías activas, cooperativas e integradoras desde una perspectiva innovadora. El aprendizaje se basa en la práctica inductiva (de lo general a lo particular) a partir de la observación y el análisis. El objetivo es trabajar con diferentes edades y niveles para alcanzar un mayor rendimiento, mejorar aptitudes, reforzar positivamente y que entre todos consigan alcanzar la meta propuesta. Al contar con estudiantes de diferentes necesidades educativas y capacidades, se ha seleccionado una metodología activa y cooperativa para mejorar la autonomía, el respeto, la empatía y el uso de estrategias para resolver las diversas situaciones propuestas consiguiendo una mayor afición entre alumnos y alumno-maestro. El tener un buen clima de aula también reforzará una expresión libre de ideas y sentimientos que resultará enriquecedor para el grupo base. Puesto que para la comprensión de las sesiones se requiere de una explicación previa, se hará uso de una metodología de carácter tradicional basada en exposiciones que se apoyará en el visionado de vídeos y en la elaboración de esquemas resumen. Por otra parte, cabe destacar que dicha propuesta de intervención se trabajará de manera transversal con varias áreas y se dividirá en tres grandes bloques: natural, lingüístico-artístico y tecnológico-matemático. Primará el aprendizaje intuitivo, cooperativo e individual tratando de promover una enseñanza integradora y motivadora.

3.8 Medios y recursos materiales/tecnológicos

Para realizar las distintas actividades que contienen la propuesta de intervención serán necesarios diferentes recursos de carácter humano, material y espacial. Seguidamente se detallan los mismos.

- Humanos: el profesor-tutor del curso. Por otro lado, no se va a necesitar de ningún tipo de especialista de apoyo.
- Materiales: Pizarra digital interactiva, proyectos, ordenadores o tablets (1 por persona si es posible), selección de obras famosas, acceso a internet, papel, pinceles, pinturas, témperas, paleta de mezclas, lápiz y goma.

Cada sesión contará con recursos digitales y para la última manuales. Los recursos digitales serán facilitados por el aula hospitalaria en la que se llevará a cabo la propuesta de intervención, y en el caso de la última sesión, se les pedirá que de forma individual traigan el material oportuno para realizar la obra ya sean pinturas o temperas, con los accesorios correspondientes citados anteriormente.

- Espaciales: se hará uso del aula hospitalaria habilitada para realizar todas las sesiones.

3.9 Sistema de evaluación

3.9.1 Evaluación de la propuesta

La realización de la evaluación de la propuesta tiene un carácter formativo al comprobar si se ha cumplido la finalidad u objetivos planteados en ella. Es necesario conocer los aspectos referentes al contexto para poder controlar el proceso y evolución que tiene lugar a través de la intervención. La planificación o el diseño han de ser evaluados mediante la recopilación de información ya que de ellos depende el éxito o fracaso, así como los cambios que se hayan producido que permitirán implementar estrategias de mejora. Se debe evaluar el desarrollo: profesorado, actividades, temporalización, recursos, etc. Así como, la eficacia: resultados, impacto, participación, efectos colaterales, etc. Para llevar a cabo este tipo de evaluación se ha optado por empezar con la observación sobre la motivación, el atractivo y el interés despertado en el alumnado. Esta observación permitirá ir modificando las actividades que resulten inadecuadas, abstractas o poco motivadoras. Además, el maestro también hará uso de una rúbrica, referida al proceso de enseñanza-aprendizaje, anotando el alcance de los

objetivos, la idoneidad de las estrategias, o el nivel propuesto. Por último, los alumnos también valorarán la propuesta de intervención a través de una encuesta (anexo VI).

3.9.2 Evaluación del alumnado

Se entiende por criterios de evaluación aquellos referentes que describen lo que se quiere valorar, lo que el alumno debe conseguir, tanto en conocimientos como en competencias en la materia objeto de evaluación (Alcalá et al., 2017). Estos criterios se darán en aspectos conceptuales, procedimentales o actitudinales. Además, la evaluación sirve para valorar si se ha conseguido un aprendizaje significativo y se han adquirido aquellas competencias señaladas como objetivo. También permite analizar tanto las competencias como las capacidades y compararlas con el estándar y desempeño según el curso y grado. Con estas bases, y en relación con la propuesta de intervención, se han propuesto los siguientes criterios de evaluación:

1. Muestra interés por los conceptos introducidos y trabajados en las actividades.
2. Valora el trabajo en grupo.
3. Conoce las diferentes temáticas de las obras.
4. Reconoce técnicas de elaboración de obras.
5. Comprende la importancia de observar y analizar con detenimiento una obra.
6. Valora el esfuerzo y trabajo de realización de una obra con su descripción.

Se comenzará con una evaluación previa mediante una conversación inicial para comprobar cuáles son los conocimientos de los que se parte y tomarlos como punto de referencia para las posteriores explicaciones.

Por otro lado, la evaluación formativa mostrará cual es la actuación del alumnado en el planteamiento de cada sesión teniendo en cuenta la observación, la elaboración de tareas y el interés mostrado.

En cuanto a la evaluación global: analizará la evolución a lo largo del desarrollo de las actividades de la propuesta de intervención y si ha habido un proceso de mejora y

enriquecimiento desde el punto de vista de actitudes, compañerismo, cooperación y conocimientos.

Por tanto, la evaluación que se va a llevar a cabo en esta unidad didáctica tiene como pilares fundamentales:

- “Saber” en el que primarán los conocimientos adquiridos teniendo un valor del 70%, teniendo en cuenta la puntuación final obtenida en la rúbrica de evaluación.
- “Saber hacer” en el que se priorizarán las aptitudes y estrategias. Esta tendrá un valor del 20% valorando los procedimientos que realiza cada alumno.
- “Saber ser” aquí se tendrá en cuenta las actitudes, valores y hábitos que lleva a cabo el estudiante para realizar cada tarea que se le propone. Y esto tendrá un valor del 10%.

4 CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA

4.1 Conclusiones

Gracias al análisis y evolución de un aula hospitalaria se ha producido un acercamiento al funcionamiento y al papel que juega cada persona en estas situaciones y observar como con el paso del tiempo afortunadamente las condiciones han cambiado a mejor y se puede dar respuesta a las necesidades que requiere cada alumno. Destacando la gran labor y nivel de implicación del alumnado, familias y personal médico y todo ello para conseguir la mayor normalización posible de la tarea educativa en situaciones adversas.

Tras la realización de la propuesta de intervención, se observa que los objetivos planteados inicialmente se han cumplido. Resulta motivador y atractivo la idea de realizar una visita virtual a un museo y poner en práctica los conocimientos adquiridos, así como, plantearse preguntas ante lo observado, sobre todo en estudiantes que no cuentan con la posibilidad de realizar una excursión de manera presencial dentro de las actividades desarrolladas a lo largo del curso. Que los museos presenten iniciativas de este tipo, en las que virtualmente se pueda conocer la historia del mismo, las obras de arte que contiene y visitar sala a sala la totalidad del edificio, facilita que alumnos en estas situaciones especiales accedan a ellos desde las propias aulas hospitalarias promoviendo su interés y adquiriendo cierto protagonismo.

4.2 Propuesta de mejora

En líneas generales y de forma tradicional la educación artística plástica se ha entendido como una disciplina totalmente lúdica a la que se le ha restado importancia, dentro del currículo de Educación Primaria, sin señalar unos objetivos claros. Se ha optado por la elaboración de fichas, la práctica de técnicas diferentes (siempre sencillas) o la realización de manualidades, pero no se ha buscado la relación con los objetivos y competencias de otras áreas, no ha tenido una finalidad transversal. No obstante, las disciplinas artísticas están vinculadas a la Ciencias Sociales (época, movimiento al que pertenecen, hechos históricos, etc.), pero también a las Ciencias Naturales mediante el conocimiento de las características de la flora y fauna que se pueden representar o de sus componentes cromáticos. Por otro lado, los edificios que contienen las obras de arte (pintura, escultura) son otro elemento que permite adquirir conocimientos y competencias. Por todo ello, se considera que la educación artística plástica tiene un carácter multidisciplinar y transversal que hay que explorar.

5 CONSIDERACIONES FINALES.

En mi opinión, ha resultado muy satisfactorio realizar tanto el análisis de un aula hospitalaria hasta una propuesta de intervención para llevar a cabo en ella la cual me ha acercado a conocer de manera más específica el funcionamiento y evolución junto con el papel que juega cada persona. Además, la propuesta de intervención me ha acercado al mundo de la programación buscando una metodología y una intervención que resulte motivadora, dar oportunidades de aprendizaje de la manera más normalizada posible y realizar tareas fuera de lo habitual. También es necesario conocer las necesidades y capacidades que cuenta cada estudiante para así analizarlo y poder realizar una intervención en base a lo que necesita cada uno y de manera individualizada pudiendo dar respuesta a cada uno de ellos.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcalá, D. H., Villaverde, V. A., Benito, V. D., y García, V. A. (2017). Análisis de la importancia de los criterios de evaluación y el reconocimiento académico docente universitario como indicadores de la calidad educativa en España. *Revista de la Educación Superior*, 46(181), 75-87.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276017300031>

- Ariza, L. (2014). El aula hospitalaria: una pedagogía en positivo. *Educación y Futuro Digital*, 9, 54-59.
https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/118882/EYFD_96.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernardo, J. (2011). *Enseñar hoy: Didáctica básica para profesores*. Síntesis S.A
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.
- Caballero, S. A. M. (2007). Aula hospitalaria un camino a la educación inclusiva. *Investigación Educativa*, 11(19), 153-164.
- Calvo, M. (2017). La pedagogía hospitalaria: Clave en la atención al niño enfermo y hospitalizado y su derecho a la educación. *Aula*, 23, 33-47.
<http://dx.doi.org/10.14201/aula2017233347>
- Castañeda, L. (2006). Educando en el Hospital: demandas, tareas y competencias para un equipo pedagógico multidisciplinar. *XXIII Jornadas Nacionales de Universidades y Educación Especial*. Universidad de Murcia.
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/13408>
- de Barcelona, A. (2017). *Carta Europea de los Derechos de los Niños y las Niñas hospitalizados*. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lis-45086>
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, *por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Boletín Oficial de Aragón nº 240, de 18 de diciembre de 2017.
- Decreto 92 /2012, de 21 de marzo, del Gobierno de Aragón, *por el que se concede la Medalla de la Educación Aragonesa a las Aulas Hospitalarias del Hospital Materno Infantil Universitario "Miguel Servet" y del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza*. Boletín Oficial de Aragón nº 61, de 28 de marzo de 2012.
- García, A. (2013). La hospitalización de la infancia en Europa: desafíos y retos para la educación. *Tabanque: Revista pedagógica*, 26, 89–112.
- Grau, C. (2001). Las necesidades educativas especiales de los niños con enfermedades crónicas y de larga duración. En C. Grau y M^a.C. Ortiz. *La Pedagogía hospitalaria en el marco de una educación inclusiva* (pp. 57-129). Aljibe
- González, F., Macías, E. y García, F. (2002). La Pedagogía Hospitalaria: reconsideración desde la actividad educativa. *Revista Complutense de Educación*, 13(1), 303-365.

- Guillén, M. y Mejía, A. (2002) *Actuaciones educativas en Aulas Hospitalarias. Atención escolar a niños enfermos*. Narcea Ediciones.
- Hernández, E. y Rabadán, J. A. (2013). La hospitalización: un paréntesis en la vida del niño. Atención educativa en población infantil hospitalizada. *Perspectiva Educativa*, 52(1), 167-181. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328169008.pdf>
- Hospital Organisation of Pedagogues in Europe (2000). *Carta Europea sobre el derecho a la atención educativa de los niño y adolescentes enfermos*. HOPE
- Jiménez, C. y Olleros, J. M. (2002) El hospital del Niño Jesús. 125 años de historia (1877-2002). I Gráficas Baroa, Yuncos.
- Kessler, D (2006). Las cinco etapas del duelo. *Sobre el duelo y el dolor*. 23-39. Ediciones Luciérnaga.
- Labrador, M. J. y Andreu, M. A. (Eds.) (2008). Metodologías activas. Grupo de innovación en metodologías activas (GIMA). Editorial UPV
- León Simón, M. (2011) *Actuaciones educativas en Instituciones hospitalarias de Castilla y León (1985-2010)*. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/22177>
- León Simón, M. (2017). *El valor de las actuaciones pedagógicas en el ámbito hospitalario*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, *de integración social de los minusválidos*. Boletín Oficial del Estado nº 103, del 30 de abril de 1982
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, *de ordenación general del sistema educativo*. Boletín Oficial del Estado nº 238, del 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación*. Boletín Oficial del Estado nº 106, del 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado nº 295, del 10 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, *por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación*. Boletín Oficial del Estado nº 340, del 30 de diciembre de 2020.
- Lizasoáin, O. (2000). *Educando al niño enfermo: perspectivas de la pedagogía hospitalaria*. Eunate.
- Lizasoáin, O. y Ochoa, B. (2003). Intervención psicopedagógica en el desajuste del niño enfermo crónico hospitalizado. Eunsa

- Lizasoáin, O. (2005). Los derechos del niño enfermo y hospitalizado: El derecho a la educación. Logros y perspectivas. *Estudios sobre Educación*, 9,189-201. <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/25579>
- Martínez, P. y Polaino-Lorente, A. (1998). *Evaluación psicológica y psicopatológica de la familia*. Rialp
- Martínez Usarralde, M. J. (2021). Inclusión educativa comparada en UNESCO y OCDE desde la cartografía social. *Educacion XXI*, 24(1), 93-115.
- Molina, M. C., Pastor, C. y Violant, V. (2011). *Pedagogía hospitalaria: bases para la atención integral*. Laertes.
- Ocampo, A. (2019) Entrevista con Olga Lizasoáin Rumeu sobre pedagogía hospitalaria: trayectorias de desarrollo intelectual, conquistas profesionales y desafíos de futuro. *Revista Boletín Redipe*, 8(1), 16-22. <https://doi.org/10.36260/rbr.v8i1.664>
- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, *por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva*. Boletín Oficial de Aragón nº 116, de 18 de junio 2018.
- Orden ECD/65/2015/, de 21 de enero, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato*. Boletín Oficial del Estado nº 25 del 29 de enero de 2015
- Orden de 16 de junio de 2014, Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Gobierno de Aragón *por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Boletín Oficial de Aragón nº 119, de 20 de junio de 2014.
- Orden de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, *por la que se establecen medidas de Intervención Educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en situaciones personales sociales o culturales desfavorecidas o que manifieste dificultades graves de adaptación escolar*. Boletín Oficial de Aragón nº 80, de 6 de julio de 2001.
- Peirats, J., y Granados, J. (2015). Las unidades pedagógicas hospitalarias y el aprendizaje por proyectos de trabajo. *Aula De Encuentro*, 17(1), 187-211. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ADE/article/view/2263>
- Pérez-Torenero, J. M. y Tejedor, S. (Eds.). (2016). Ideas para aprender a aprender: manual de innovación educativa y tecnología. Editorial UOC

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, *por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Boletín oficial del Estado nº 52, del 1 de marzo de 2014.
- Resolución de 3 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, *por la que se da publicidad al Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto Nacional de la Salud para la atención educativa a los niños hospitalizados*. Boletín Oficial del Estado nº 179, del 28 de julio de 1998.
- Serradas, M. (2015). La pluridimensionalidad del rol del docente hospitalario. *Educación en Contexto*, 1(2), 38-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296644>
- Urmeneta, M. (2010). *Alumnado con problemas de salud*. Graó.

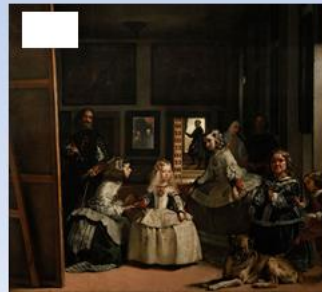
7. ANEXOS

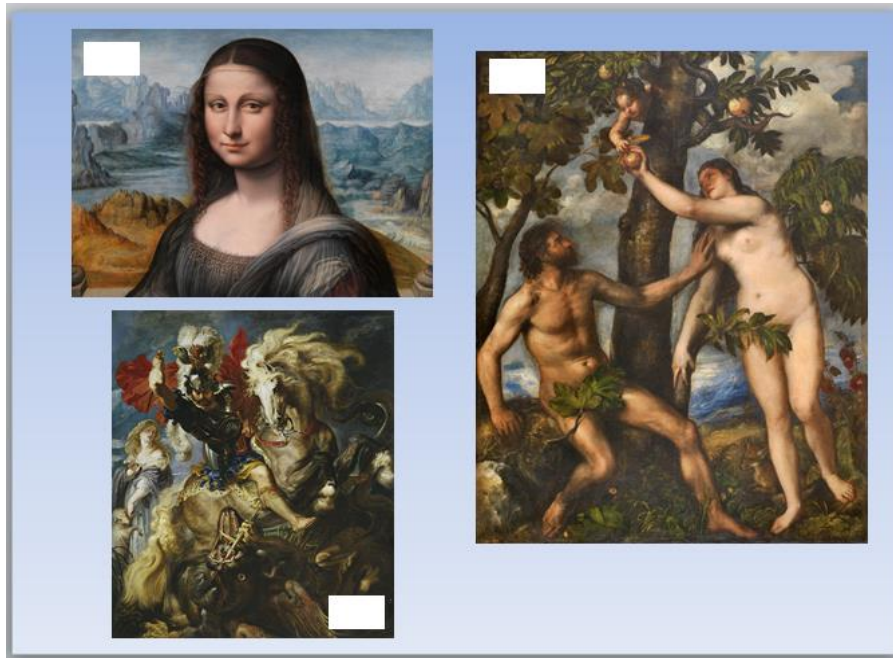
Anexo I.- Presentación de las sesiones en Power Point



Anexo II.- Identificación de la obra con su título


1. Las Meninas
2. La Gioconda
3. Felipe IV a caballo
4. 3 mayo en Madrid
5. La Maja desnuda
6. Lucha de San Jorge con el dragón
7. Adán y Eva





Anexo III.- Análisis de obras de arte según su temática

Caballero de la mano en el pecho.



Hacia 1580. Óleo sobre lienzo. Firmado en la Sala P809. En la obra se observan varios recipientes. Prototipo del Siglo de Oro español

Técnica: Óleo. La perspectiva del espectador en como si le mirara a los ojos. Hace énfasis en la centralidad y simetría. El copete de pelo, nariz y la punta de la barba marcan el eje central. Los hombros con diseño triangular. Renuncia a la profundización y proyección a cambio de frontalidad. No hay sensación de volumen del cuerpo. La luz está ajustada, la gama de tonos es oscura en el traje a medios tonos en el fondo y altas en el puño, empuñadura. La luz tiene como función evocar el aura del ceremonial.

Temática: retrato

Bodegón con cacharros



Hacia 1650. Óleo sobre lienzo. Ubicado en la Sala 010A. En la obra se observan varios recipientes. Prototipo del Siglo de Oro español

Técnica: Óleo. La pintura al óleo disuelve los pigmentos en aceites vegetales, tarda mucho en secar. La protagonista es la luz que hace que los objetos estén entre tinieblas, realizando colores y volúmenes con efecto silencio.

Temática: bodegón

La invencible



1982. Óleo sobre lienzo. En la obra se representa el mar embravecido, con una gran embarcación a pique a la derecha. Al fondo, los acantilados sugieren la proximidad a la costa. Tuvo lugar durante la guerra Angloespañola.

Técnica: Óleo. La pintura al óleo disuelve los pigmentos en aceites vegetales, tarda mucho en secar. Cuadro realizado por capas. Hace uso de técnicas ópticas como el Scumbling para crear efecto de ola de verdad.

Temática: marina

Tríptico del jardín de las delicias



1490-1500 Óleo sobre labla de madera de roble. Sala 056A.

Técnica: Óleo. El mensaje que se quiere transmitir es de fragilidad y carácter efímero de la felicidad y goce.

Los animales están pintados con gran tamaño, haciendo hincapié en los búhos cuya función es la maldad.

Domina el color azul y verde. En el fondo del cuadro prima la geometría.

Temática: paisaje.

Anexo IV.- Esquema de análisis de una obra y ficha de comprobación de conocimientos

¿CÓMO ANALIZAR UNA OBRA DE ARTE?

1. IDENTIFICACIÓN
 - Pintura
 - Escultura
 - Fotografía
2. Título, autor y lugar.
3. Tema
 - Bodegón
 - Paisaje
 - Marina
 - Retrato
4. Elementos de la pintura, escultura o fotografía

¿CÓMO ANALIZAR UNA OBRA DE ARTE?

5. Como están organizados los elementos.
6. Colores
7. Formas
8. Materiales que se han usado para pintarlo

Comprueba lo que sabes

1. Indica si las siguientes características son verdaderas (V) o falsas (F).

- No es importante conocer los elementos de la obra.
- Las obras de arte solo son pinturas.
- Hay que escribir lugar, autor y fecha de la obra.
- No es relevante la forma de la obra.
- Para entender una obra es necesario leer su descripción.

2. ¿En qué consiste la técnica del puntillismo?

3. Nombra dos técnicas que se usen para elaborar una obra de arte. Explícalas brevemente.

Comprueba lo que sabes

4. ¿Cuáles son las temáticas de una obra de arte?

5. ¿Qué se entiende por museo? Señala la respuesta correcta.

- Edificio donde se exponen y conservan objetos de arte culturalmente importantes.
- Lugar artístico donde solo hay obras de pintores famosos.
- Edificio destinado a la exposición, estudio y conservación de objetos relacionados con ciencia y arte culturalmente importantes.

Anexo V.- Ejemplos de obras para analizar.



Cuadro 1: La *última* cena.



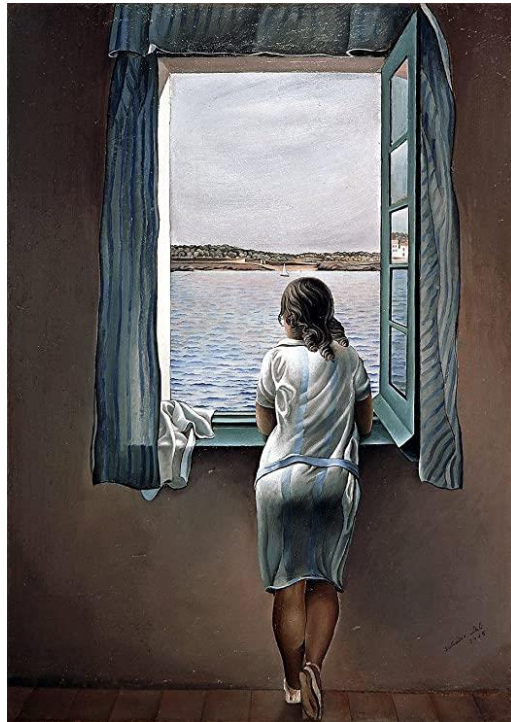
Cuadro 2: David.



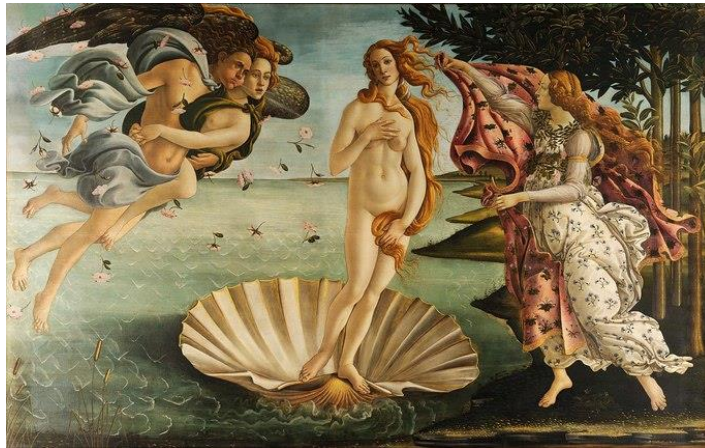
Cuadro 3: Guernica



Cuadro 4: La noche estrellada



Cuadro 5: Muchacha en la ventana.



Cuadro 6: El nacimiento de Venus

Anexo VI.- Evaluación

VALORACIÓN DEL ALUMNO

1. ¿Te ha parecido interesante lo que has aprendido?
1. ¿Has entendido las explicaciones del profesor?
2. ¿Qué es lo que más te ha gustado?
3. ¿Te han sido útiles los vídeos puestos en las sesiones?
4. ¿Cambiarías algo de las sesiones realizadas?

VALORACIÓN DEL MAESTRO

1. ¿Piensas que los alumnos han entendido todas las explicaciones?
1. ¿Harías más hincapié en alguna sesión?
2. ¿Crees que la metodología y las actividades planteadas han sido las adecuadas?
3. ¿Ha resultado motivador e interesante la propuesta planteada?
4. ¿Cambiarías algo de las sesiones realizadas?